

EVALUACIÓN DE INTENCIONES Y CONSECUENCIAS, UNA PROPUESTA CECEHACHERA

Dante Evaristo Bello Martínez*
CCH Sur, UNAM

Recibido: 10-enero-2012

Decía Platón, en una clásica formulación heredada de Sócrates y adoptada por los filósofos escolásticos, que *primero viene el ser y, luego, el hacer*. Partiendo de esta premisa, considero que lo primordial para dignificar la enseñanza de nuestra disciplina o, en otras palabras, la mejor defensa de las disciplinas filosóficas y las humanidades radica en su elaboración y reelaboración misma en proyectos originados por una docencia de calidad.

¿Cómo hacer filosofía si no somos filósofos? La respuesta no se agota en la trampa de una validación burocrática (título de licenciatura) para quienes impartimos la asignatura y nos dedicamos profesionalmente a ella, sino que la pregunta más bien apunta al filósofo nato que cada maestro y cada alumno llevan dentro de sí.

Dialogar con lo que otros piensan es un buen inicio para el cuestionamiento interno. En todas las ciencias y las humanidades es importante *leerse los unos a los otros*, pero en el caso de la filosofía, esto ha constituido una actividad vital para preservar la incesante búsqueda por la verdad, el ímpetu analítico y el *filos* por la *sofia*. Nadie ama lo que no conoce.

Y es precisamente la tesis de tercer ciclo de Jorge Gardea Pichardo, *Responsabilidad, motivación y evaluación moral una ratio exemplaris* de lo que puede

desarrollarse desde y para el Colegio de Ciencias y Humanidades; se trata de una propuesta filosófica fresca, fraguada en una vida académica *cecehachera* (como alumno del Plantel Sur, primero, y luego como maestro en el mismo), inserta en el aprender a aprender, a hacer, a ser y a convivir; y cuyo marco teórico nos ubica pertinentemente en la ética de la argumentación, la psicología moral y la metaética.

El propósito de mi comentario no es el de reseñar esta investigación, sino el de destacar algunas cuestiones que me parecen interesantes en relación con la lectura de este documento. La investigación invita a repensar una enseñanza de la filosofía, y específicamente de la ética, que no se quede corta en una equívoca idea de *transversalidad*, ambigua e incompleta, donde se igualan valores y actitudes de manera indistinta; sino que, por el contrario, busca en la persona la capacidad de *rumiar* su conducta, sus actitudes, sus valores y sus motivos desde un discernimiento personal y detallado, profundo y cotidiano, racional y emotivo. Muestra rigor metodológico porque confronta sus propuestas con textos clásicos o casuísticos a los que todo mundo puede tener acceso. Tiene la peculiaridad filosófica y humanista de admitir y defender la autonomía

* Profesor del CCH Sur, UNAM. Correo electrónico: dante.martinez@cch.unam.mx

del pensamiento en el sujeto moral por la capacidad de apropiación, y el pensamiento crítico y reflexivo acerca del obrar y del ser, peculiaridad que incomoda a ciertos modelos económicos y educativos.

Esto convierte a la tesis en algo notable, porque los poderes fácticos no hablan de estas investigaciones, no comentan estos hallazgos académicos y limitan la divulgación de conclusiones que nos trasladan del plano de la razón instrumental al de la razón existencial. El riel sobre el que se desplaza la idea concreta del autor (otra de las virtudes de la investigación), evidencia una argumentación limpia y sintética, sencilla y concreta, que facilita mucho el diálogo con las ideas propias y que permite entender con claridad las deducciones y ejemplos propuestos. Esto implica razonar para acordar un lenguaje común —mínimo y grato— con el cuerpo de la investigación.

Hay que considerar que el sujeto moral posee un constructo motivacional que lo impulsa a obrar de una determinada manera. Es así que aquél puede dar razón de su manera de proceder ante diversas situaciones que se le presentan a la hora de definir sus patrones de conducta, y hasta de sus conductas aisladas, como la suspensión de actitudes reactivas, la cual se propone en la investigación como una cautela mínima o defensa, por sentido común, ante las conductas ajenas o externas malsanas, que Williams describe en el entorno del *estado mental alterado* y que pudieran representar un riesgo para el sujeto moral.

Considero relevante el hecho de precisar la distinción entre nuestra concepción actual de responsabilidad y la noción de los griegos antiguos, que se

fundamentaba en la causa, la intención, el estado mental y la respuesta, con una lectura distinta a la que tenemos hoy en el *outseason* de la posmodernidad. Partiendo justamente de ello, resulta importante detenerse en la notable propuesta de no absolutizar la intención como lo que determina la especie del acto moral, tal como lo propuso Tomás de Aquino, porque hay buenas intenciones que pueden llevar a catastróficas consecuencias y una mala intención puede olvidarse por una consecuencia afortunada que no se contempló con anterioridad. La intencionalidad no define por completo la calidad del acto moral, aunque de manera primordial sí tiene importancia, como sucede con la negligencia o la desconsideración.

Un buen comienzo para despertar la responsabilidad de las acciones de las que uno es legítimamente responsable —inducir la potencialidad dilemática sana de los alumnos— consiste en evaluar las acciones para poder atribuir responsabilidad, presupuesto que contempla la investigación de Jorge Gardea. Esto nos puede llevar a la conciencia de un dato trascendente: aunque el sujeto moral afectante pueda demostrar que no tuvo la intención completa de dañar, el sujeto moral afectado tiene todo el derecho de exigir una explicación y de rechazarla o aceptarla. Esto puede modificar considerablemente la autoconciencia. Tal sería el caso, por ejemplo, de una persona que buscara, de manera maliciosa, proferir un daño leve o menor pero que rozara otro daño mayor, que



esto constituyera una amenaza para el sujeto moral afectado, y que, a partir de ahí, el sujeto moral afectante descubriera cómo infundir temor al aprovecharse de la suspensión de las actitudes reactivas en el sujeto moral afectado.

A final de cuentas, podemos poseer todos los elementos éticos y racionales para distinguir una excusa de una justificación o de una excepción. Esto cambia la dinámica entre los sujetos morales, puesto que nos podemos acercar con más razón entre nosotros y elaborar una ética distinta: no de mínimos, como diría Adela Cortina, puesto que no se agota en la evaluación de las consecuencias y no se estanca en la evaluación de las intenciones, sino más bien puede despertar –de la mano de Strawson– la posibilidad real de situaciones tan valiosas y pertinentes en la vida moral de las personas como hoy lo son el perdón, la compasión, el consuelo y la consideración. Aunque la tragedia *Edipo rey* alude a un mito, es decir a una maldición o a una condena, en su función alegórica, Edipo no queda eximido del deseo no sólo de reparar el daño, sino de no haberlo causado nunca.

En el ejercicio de la responsabilidad, el principio del doble efecto nos lleva a tomar conciencia de que nuestros actos tienen unas consecuencias que prefiguramos y otras que no anticipamos, algo que puede convertirnos en seres más responsables, sin olvidar que no podemos conocer absolutamente la intención, la proporción y la genuina ignorancia del sujeto moral afectante. Luego entonces, la ignorancia no exime absolutamente.

Es importante la distinción entre los términos de desconsideración e imprudencia, porque el primer término goza de mayor amplitud y riqueza

conceptual con respecto al segundo, y abre la pauta para especificar los delitos culposos y no dejar indefinida la responsabilidad moral de un homicidio al catalogarlo como *imprudencial*.

Una responsabilidad de *aitos* nos puede posicionar frente a un discernimiento de *miasma* que, pese a lo mítico y mágico de la tradición griega antigua, ayuda a superar la ignorancia por desconsideración y evitar la desconsideración por temor a proferir un mal y no por ignorancia culpígena.

Una reflexión que brinca de manera intempestiva consiste en que la responsabilidad de los actos se comparte más en la medida en la que la sociedad se torna compleja, y no dependen de un solo actor las deliberaciones ni los datos ignorados (el agua envenenada y los parricidios implican demasiados actores en una sociedad tan compleja).

Mi cuestionamiento va por el legítimo derecho a la rebelión y a la defensa, que puede traducirse en términos históricos y sociales a las aspiraciones revolucionarias de las sociedades oprimidas. En estos casos el hartazgo mantiene a la sociedad en hábitos y actitudes reactivas de desconsideración, imprudencia y negligencia, aunque la disputa con lo sistémico no es una justificación ni una excusa, pero se ha representado como mal menor o como medio y nunca fin en sí mismo. Aunque Tomás de Aquino no contemplaba el acto intempestivo de conciencia (*insight*) para su definición de legítima defensa, si ubicaba en la *questio* sobre la paz la conciencia moral súbita, o el apetito concupiscible que intenta buscar el placer o huir del dolor para la *questio* sobre el amor.

Hay relatos multiexpuestos como la sección del relato trágico de

frente al principio del doble efecto en el caso propuesto por Shaw, y que inevitablemente me llevó a recordar el final de la película de *El vuelo 93*, donde lo real rebasa a la ficción. En casos muy complicados o difíciles de resolver, puede orientarnos la metáfora de Nagel de “dejar que el mal guíe tus acciones”, para distinguir con toda claridad las intenciones más finas del agente. Los fines y los medios nos ponen en la disyuntiva de una ética deontológica y otra ética pragmática.

Los sujetos morales poseemos la gran capacidad de realizar una dirección de ajuste, que nos permite reubicar nuestros criterios morales a la par de un análisis o valoración moral que mejora la responsabilidad y replantea nuestro conjunto motivacional. Así, el narcisista es víctima de su autoengaño, y puede llegar a padecer un trastorno mental desde el punto de vista de la psicología moral.

La secuencia de la mujer con un trastorno mental alterado de corte narcisista que aparece en la página 80 creo que posee una precisión argumental bastante clara y puede incluso generar un modelo de cómo desarrollar secuencias argumentales de psicología moral. La debilidad racional en el narcisismo no sólo radica en la opacidad del agente para percatarse de la irrealidad de su deseo —que lo reconozcan como único y grandioso—, sino también en que no merece la atención y consagración de todos a tal grado que el desacato provoque un castigo justo. Revertir el trastorno no es tan fácil como evidenciar la irracional percepción de sí mismo, o asumir la irrealizable atención absoluta de parte de todos los demás. Hay que lidiar con

el autoengaño en una fiera batalla que brinda la razón y que retrata la investigación de manera excepcional: un caso extenso pero muy bien desarrollado.

Hay muchas otras cuestiones interesantes que revisar en la tesis a partir del dato trascendente de la valoración moral de la intención, más allá del consecuencialismo. Pero reitero mi negativa de pretender reseñar o resumir tan importante investigación. Más bien pienso que este trabajo, premiado como la mejor tesis de doctorado de la Asociación Filosófica de México en 2011, merece la lectura de los colegas y maestros del Colegio y de otros lugares donde exista un interés legítimo por discernir de manera rigurosa y profesional la formación en valores, apartados de racionalismos puros o emotivismos extremos, de machismos o feminismos retorcidos, de dogmatismos o vaguedades conceptuales.

Imaginémonos cómo es que todo esto podría prevenir situaciones tan lamentables como las que hoy escuchamos en la prensa, y en donde se ven involucrados muchos jóvenes de la edad de los que tenemos en el aula, o que cuando menos, pudieron ser educados en una responsabilidad autoconsciente, con una buena y adecuada motivación y hábiles en el sano ejercicio de la evaluación moral. Podríamos repensar la educación hacia modelos económicos más justos, un estado de justicia más que uno de derecho, una delincuencia debilitada por la educación de la cotidianidad, una conciencia ecológica eficaz y vibrante, y un gobierno más despierto para atender las necesidades de una ciudadanía activa y que se encuentre menos distraído en los cálculos presupuestales.